

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

TELEFONO 184

FRANQUEO
CONCERTADO

NÚM. 17.988

Suscripción en Córdoba. Por un mes. 2 Ptas.
Trimestre. 5.50
Fuera de Córdoba. Trimestre. 6
Extranjero. 10

SÁBADO 22 DE MAYO DE 1909

Los señores suscriptores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LX

DE COLABORACIÓN

Importancia de la Instrucción primaria

Es la enseñanza, y en particular la primaria, el germen del progreso y bienestar de una nación, pues así como el alcance de los cañones decide hoy el éxito en las guerras modernas, el alcance intelectual de los pueblos decide cuál será el más poderoso y cuál el más débil, cuál el más rico y cuál el más pobre; y si sabido es el gran beneficio que reporta a la sociedad en general la educación e instrucción, se desprende cuál lógicamente será la imperiosa necesidad de obligar a todo ciudadano a adquirir la instrucción necesaria y que también oblige a que la adquieran sus hijos, por ser no sólo un deber de patria potestad, sino una prueba que de cariño bien entendido deben profesarle.

Estas consideraciones dejan mucho que desear, especialmente en los pueblos que, alejados de la capital, sus habitantes viven en el atraso y costumbres de nuestros antepasados y consideran la instrucción como cosa secundaria y no de necesidad perentoria en la vida moderna para luchar con ventaja ante los muchísimos obstáculos que para la existencia se le imponen al hombre en los países cultos, ó mejor dicho, que son tenidos como tales.

Debido a este abandono llegan a convertirse en máquinas de trabajo material, sin que sus inteligencias den pruebas de seres racionales más que para actos instintivos, egoístas y pasionales, llegando a sobreponerse el desarrollo de la materia al del espíritu, hasta el punto de usar de las facultades intelectuales exclusivamente en beneficio propio, con abstracción de todo bien humanitario y altruista.

Si la primera enseñanza no es considerada y atendida por los maestros, que no son el todo, sino parte de ella, y por los padres de familia que son los obligados a cuidar de que los conocimientos que reciben sus hijos fructifiquen en ellos, merced a su constante vigilancia y sanos consejos, inducidos a que la labor del maestro tenga el provecho que requiere, no es posible conseguir que la sociedad de hoy, ni la de mañana, desempeñe su cometido de una manera consciente y racional, como debe desenvolverse todo ciudadano ante la sociedad en que vive, y de esta manera sean, unos con respecto de otros, fuentes de trabajo, alegría y bienestar.

Es un absurdo creer que la enseñanza primaria depende exclusivamente del maestro; mientras este no disponga del niño cual si fuera hijo suyo, con la mayor abstracción posible de la familia, para que solamente la educación del maestro sea la que influya sobre el niño, evitándole oír los dichos y malos ejemplos de los padres que no velan por su educación; mientras los niños no respiren una atmósfera sana y correcta en moralidad y religión que inunde sus corazones de sentimientos humanitarios y altruistas, descansando en el sano respeto y temor a Dios, es inútil esperar una educación e instrucción modelo, ni aún mediana siquiera, salvo algunas excepciones lejos de lo vulgar y de las corrientes modernas.

Tenemos un concepto erróneo de cómo debe ser la educación e instrucción primaria a la pequeña sociedad, escuela por hoy, y a la sociedad en general, de la que formarán parte estos pequeños el día de mañana.

Nuestros alumnos necesitan aprender por la experiencia propia, por lo que sus ojos vean, sus manos toquen y sus oídos escuchen, no por el concepto extraño inculcado por la fuerza moral y la constante repetición de los conocimientos de un modo puramente mecánico.

Nuestras escuelas deben ser hoy centros dedicados a despertar las aptitudes personales de nuestros pequeños, indicando a sus padres la ruta que deben seguir en la educación de sus hijos para perfeccionarles tal ó cual aptitud y proporcionar de esta manera hombres útiles a sí mismos, a su familia y a la sociedad.

Para conseguir esto es necesario contar con buenos establecimientos de enseñanza dotados de un selecto material científico e instructivo, estimular a nuestros Gobiernos a que gasten buenas cantidades en la enseñanza primaria, porque esta, como sea sana y fructuosa, se ha de transformar en lozanía y fecundidad de los campos, en lucro y actividad de los talleres, en previsión para el comercio, en sana moral en las costumbres populares, en riqueza y en grandes energías de la nación.

Todo esto se conseguirá sacando la escuela de los pequeños límites en que vive; inundándola de luz, de vida y alegría para que sea el mayor atractivo infantil, no la aversión y desagradado generalmente extendido.

Aumentase el número de nuestras escuelas; implántense en locales amplios y ventilados; póngase al frente de ellas el personal docente necesario al número de niños, ó limitense estos; téngase una inspección protectora y encaminada a allanar los obstáculos que la enseñanza presenta a cada paso, y entonces podremos decir que nuestras escuelas primarias responden al fin para que han sido creadas.

A. RODRIGUEZ ARIZA.

Villanueva de San Juan 25 de Abril de 1909.

CARTA DE LONDRES

La Liga conservadora.—Discurso de Balfour.—La artillería de los Dreadhought.—Un invento.

Con motivo de la junta general que celebra todos los años por esta época «Primrose League» ó Liga conservadora, el expresidente del Consejo de ministros Balfour ha dirigido la palabra a sus adeptos.

Tema principal del discurso fué el análisis de los presupuestos, procurando demostrar que el gobierno se equivoca en sus cálculos y no

acierta a prepararse para las eventualidades de una guerra.

«La fuerza de un país en estos tiempos de golpes rápidos y aplastantes—dice el jefe de los unionistas—depende especialmente de la extensión de los recursos belicosos: barcos, marinos, cañones, soldados.

También contribuyen a este efecto, aunque en menos grado que en otras épocas, sus facultades para sostener las cargas financieras, ó para aumentar eficazmente los rendimientos del «income-tax».

Con los proyectos del gobierno sobre gravamen de la renta ó del «income-tax» se disminuye la potencia financiera de Inglaterra para el día que surja un gran conflicto europeo.

Respecto a la Marina, cualquiera que estudie la cuestión no podrá estar seguro de conocer el estado de las fuerzas navales de la Gran Bretaña en 1909 y en 1912.

Según el criterio de los liberales, el gobierno debe atender a ciertas exigencias, pero no olvida que es necesario constriñir ocho «Dreadnought».

En este sentido declara el orador que ha recibido particulares promesas y seguridades.

Pero «yo deseo otra cosa—dice Balfour—quiere que todos mis compatriotas comprendan que es un muy amplio el margen dejado a lo imprevisto para que la tranquilidad nacional quede garantida.

Los enormes sacrificios que este país deberá realizar en el transcurso de los diez años consecutivos, aun no han comenzado.

Quien no quiera ver pendiente la suerte nacional de un golpe infortunado, del fracaso de un torpedero, de una explosión submarina ó de uno de los innumerables peligros que se acrecientan a medida que aumenta la magnitud de los navios, debe unirse a los conservadores para forzar al gobierno a que utilice desde ahora los recursos del país, con el fin de alcanzar la superioridad naval, no solamente con respecto a un Estado cualquiera y sus inmediatos aliados, sino también una supremacía incontrastable que asegure el honor de la paz y la pacificación de todo el mundo.

Este discurso tal vez habrá tenido una finalidad oculta.

El partido conservador está resuelto a negar sus votos en la alta Cámara para la aprobación de los presupuestos, no obstante la tradicional costumbre afirmada por la Cámara de los Comunes.

Pero sobre este punto las opiniones aparecen divididas: no se sabe si será ó no conveniente la disolución del parlamento y la convocatoria de elecciones, por consecuencia de los asuntos de la Marina.

Si hemos de dar crédito a los rumores que circulan, el gobierno se prestará a modificar su plan económico, prescindiendo de los múltiples impuestos sobre bienes territoriales, con alguna concesión en favor de los taberneros y cerveceros.

Parece que siente venir la tormenta y toma precauciones para evitar sus probables consecuencias.

Entre tanto, la artillería naval está en camino de realizar un sorprendente progreso que asegure la superioridad de los barcos de Inglaterra.

El almirante Percy Scott ha inventado un nuevo método de puntería que producirá una verdadera revolución en el manejo de los cañones.

Un aparato eléctrico servirá para que a voluntad del oficial todos los cañones del barco dirijan sus bocas hacia determinado objetivo, verificando la descarga por efecto de un sólo golpe.

Los apuntadores quedarán, si nó del todo suprimidos, a lo menos relegados al desempeño de un papel secundario ó puramente mecánico.

En las inmediciones de las islas de Wight se han verificado las primeras pruebas, ofreciendo resultados satisfactorios, cuyos detalles se desconocen públicamente, porque está previsto que se guarde el mayor secreto sobre tan importante asunto.

Los disparos hechos por las flotas inglesas en estos últimos años indican también el adelanto de su artillería.

Hablase llegado a obtener el 57 por 100 de los blancos.

Ahora, según los cálculos de personas competentes, el nuevo invento permitirá asegurar el 75 ó el 80.

Cuando los barcos tipo «Dreadhought» estén provistos de las torres giratorias, una andanada dejará caer simultáneamente más de ocho mil libras de metralla sobre el blanco, produciendo la inevitable ruina de la nave atacada.

Mayo, 1909.

AKERS.

El servicio de investigación de propiedades y derechos del Estado

Por Real decreto del Ministerio de Hacienda, publicado en la Gaceta del miércoles, se dispone:

«Artículo 1.º Desde la fecha de este decreto sólo se incoarán expedientes de oficio y se admitirán denuncias respecto de bienes que se supongan comprendidos en alguno de los casos siguientes:

1.º Bienes inmuebles y derechos reales abandonados, semovientes vacantes que no tengan la calidad de reses mostrencas y valores mobiliarios que careciesen de dueño conocido.

2.º Bienes naufragos, sus cargamentos y objetos arrojados por el mar a la playa, sobre los cuales no existan derechos preferentes con arreglo al Código de Comercio y a la ley de puertos.

3.º Tesoros hallados en terrenos pertenecientes al Estado.

4.º Bienes detentados ó poseídos sin título legítimo.

5.º Bienes procedentes del patrimonio de la Corona que no formen parte del mismo, según la ley de 26 de Junio de 1876.

6.º Bienes inmuebles y derechos reales comprendidos en los números 1.º, 5.º y 6.º del artículo 90 de la ley de 11 de Julio de 1866.

7.º Bienes de Beneficencia ó Instrucción pública.

8.º Bienes que, perteneciendo a la Iglesia, a la publicación del convenio-ley de 4 de Abril de 1860, no hayan sido permutados con arreglo a la ley de 7 de Abril de 1861.

9.º El exceso de cabida superior a la quinta parte en las fincas vendidas por el Estado, ó la ocultación ó el exceso de arbolado, siempre que no hayan transcurrido quince años entre la fecha del otorgamiento de la escritura de venta en las realizadas con arreglo a la instrucción de 15 de Septiembre de 1903, ó de la posesión del comprador en las anteriores, y la presentación de la denuncia ó incoación del expediente.

10.º Bienes de fundaciones familiares en su origen, que hayan perdido este carácter.

11.º Edificios y terrenos que deban revertir al Estado, según el artículo 5.º de la ley de 1.º de Junio de 1869.

Art. 2.º Los expedientes que actualmente se hallen en tramitación, y que se refieran a bienes ó derechos no comprendidos en el artículo anterior, quedarán sin curso desde esta fecha, a cuyo efecto se procederá a la necesaria revisión de los inventarios formados en cumplimiento del Real decreto de 11 de Enero de 1908.

Si en el expediente cuyo archivo se ordene se hubiera constituido depósito con arreglo al artículo 6.º del Reglamento de 17 de Abril de 1902, se procederá a la devolución del remanente del mismo en forma reglamentaria.

Art. 3.º El Ministerio de Hacienda pondrá en conocimiento de los de la Gobernación e Instrucción pública que desde la fecha de este decreto cesa la Hacienda en el ejercicio de la acción investigadora, respecto a bienes de herencias vacantes, a fin de que puedan adoptar las medidas que estimen convenientes.

Art. 4.º La Dirección general de Contribuciones, Impuestos y Rentas dictará las disposiciones precisas para el cumplimiento de este decreto.»

BANDO DE LA ALCALDIA

La feria de la Salud

Don Antonio Pineda de las Infantas y Castillejo, Alcalde de esta capital.

Hago saber:

Que para regular el buen orden del mercado y proteger las personas é intereses de cuantos concurrirán a la Feria de Nuestra Señora de la Salud, que se celebrará en esta población durante el periodo comprendido desde el 25 al 30 del que rige, he dispuesto lo siguiente:

1.º Que en la tienda destinada al servicio de la Municipalidad se establezca una Comisión permanente, presidida por un señor Teniente de Alcalde, al objeto de prestar el auxilio que en cualquier concepto se le demande, oír las quejas que se le dirijan y resolver sobre aquellas cuya decisión competirá a la Autoridad local.

2.º Que los ganados que se pongan a la venta se sitíen: el caballar, mular y asnal en el terreno del común de vecinos inmediato a Vista Alegre, y después el lanar y cabrío, extendiéndose con dirección a las inmediaciones del

Santuario de Nuestra Señora de la Salud; a continuación el vacuno, y el de cerda próximo a la cerca de la huerta denominada del Rey.

3.º Los que se conduzcan en perras entrarán a la Feria bien por la ronda de la Puerta de Sevilla ó ya por el camino que limita a Poniente los jardines de la Agricultura y el muro de cerramiento de la huerta de Cercadilla, quedando en absoluto prohibido que se dirijan por la Avenida de Cervantes ni por el paseo central del trayecto que media desde la esquina de la calle de Colón hasta la puerta de la Trinidad.

4.º Los ganados de todas clases que concurren al mercado serán admitidos gratuitamente en la suerte ó parcela de la dehesa del cortijo del Castillo, lindante con la vereda de carne de Córdoba la Vieja, contratada al efecto, desde el 19 del presente mes a la terminación de la Feria.

5.º Ni en el Real de la misma, ni en la dehesa destinada a pastores, podrán permanecer los ganados que padezcan enfermedades contagiosas. En el primero se sitiarán los peritos a quienes la Municipalidad confía el servicio de reconocimiento de los que se presenten al mercado, quedando sus dueños en la obligación de solicitar de dichos funcionarios las cédulas de sanidad de los que se expongan a la venta, por cuyo requisito no se les exigirá derecho alguno.

6.º Quedan prohibidas las carreras de caballos en toda la zona que la Feria ocupa.

7.º Los carruajes y ginetes deberán circular a un paso moderado por el paseo que se destina a este uso, quedando prohibido su tránsito por la Puerta de Gallegos y calles de la Concepción y de Goudomar. Ningún carruaje ni jinete podrá hacer paradas de descanso, debiendo circular sucesivamente a uno y otro lado de la carretera en forma que no interrumpen el tránsito público.

8.º En las tardes en que haya corridas de toros, los carruajes se situarán en la calle central de la de Cristóbal Colón, permaneciendo sólo el tiempo preciso para que puedan utilizarse las personas a quienes conducen.

9.º Los señores Tenientes de Alcalde, auxiliados por los dependientes de mi Autoridad, quedan encargados de hacer cumplir las anteriores disposiciones y las demás órdenes que por esta Alcaldía se dicten para el servicio a que este bando se refiere.

Córdoba 18 de Mayo de 1909.—Antonio Pineda de las Infantas.

ALCARACEJOS

NOTAS DE FERIA

En los días 15, 16 y 17 del mes actual se han celebrado, como de costumbre, las fiestas de este pueblo.

Como lo esencial de ellas, el espectáculo que les daba nombre eran los toros y las disposiciones vigentes no los permiten en la forma inculca que aquí se hacían, esta falta y los abundantes aguaceros de los dos primeros días han sido causa de poca animación.

Sin embargo, en las dos primeras noches se celebraron dos bailes muy concurridos en el extenso salón del Pósito, adornado al efecto con buen gusto, en las que abundaron las bellezas femeninas naturales y forasteras; y en la tarde del domingo, aunque amenazaba algún chubasco, se celebraron carreras de cintas en bicicleta, que estuvieron muy concurridas, en las cuales tomaron parte los señores Ruiz García, Ayala Cruzado, Suárez, Caballero, Pérez (Rafael y Pablo) García y Castillo.

Como extraordinario, el hermano mayor de la cofradía de San Isidro, don Antonio Caballe-

ro Ayala, queriendo dar más esplendor a la función religiosa, consiguió que asistiera la banda municipal de música de Pozoblanco, de la cual se hizo cargo después este Ayuntamiento para que amenizara las fiestas.

Ayer no hubo lluvias y se notó mayor concurrencia de forasteros.

Han terminado, pues, los festejos sin que se haya registrado ningún incidente lamentable — VENTURA.

18 Mayo 1909.

DONATIVOS

para la hermesa a beneficio de la Asociación Cordobesa de Caridad y Escuelas gratuitas de San Lorenzo.

Don Francisco de Uzqueta y señora, un abanico de nácar.

Don Jacinto Fernández Alvarez, seis libras chocolate.

Don Cayetano Benzo Quevedo, una caja grande de galletas.

Don Vicente Benito Delgado, doce botellas vino «Oro».

Señores Marqueses del Mérito, seis botellas «Solera Marcela».

Doña Angelia Alvear, viuda de López Amigo, ocho botellas vino «Oro».

Doña María de los Dolores Rey de Gatieer, avellanas.

Don Bernardo Cáceres y Ruiz Camacho, una botella de cognac.

Don Marcial López, Lectoral de la Santa Iglesia Catedral, una caja habanos.

Don Angel Ariza, una caja habanos.

Don Herminio Alvarez Mieza, diez libras chocolate.

Don Juan Segundo Díaz y señora, un jarro china y una mariposa.

Doña Exaltación Díaz de Morales, viuda de Díaz Morales, avellanas americanas.

Señores Marqueses de Boil, dos relojes despertadores.

Doña Josefa R. de Arellano, viuda de Coello, doce abanicos.

Don Joaquín Navarro y señora, dos mazos de puros.

Doña María Ceballos de Marchal, un abanico de gasa.

Don Pedro Mir de Lara y señora, doce botellas cerveza.

Don Rafael Ayustante Pariza y señora, dos floreros grandes de cristal opaco.

Don Francisco de Tienda é hijo, un bonito reloj de sobremesa.

Las elecciones de diputados y las actas protestadas

Por el Ministerio de Gracia y Justicia se ha dictado un Real decreto—inserto en la Gaceta del 20—disponiendo lo siguiente:

«Artículo 1.º Por el presidente del Tribunal Supremo serán designados el presidente y magistrados que, con arreglo a la ley electoral de 7 de Agosto de 1907, han de formar el tribunal para el examen y depuración de actas protestadas de elección de diputados ó Cortes, así como aquellos que en caso de incompatibilidad, recusación, ausencia, enfermedad ó otros semejantes, deban sustituirles.

Art. 2.º El presidente del Tribunal Supremo, una vez recibidas las actas en que existan protestas y reclamaciones, las remitirá al tribunal de actas protestadas, a fin de que por el mismo se dé el dictamen que ha de someter al

216

LUIS MONTOTO

—¿Para qué? No digo yo que el médico no acierte con una de las cien mil medicinas que se venden en la botica; ¡tú crees, iluso, que todo queda reducido a domar mis nervios? ¿Quién doma mi conciencia? ¡Ah, si en una píldora, si en un poco de agua se encerrara la medicina milagrosa que cura los males del alma, gustoso diera mis cuatro ochavos por adquirirla!... Pero ¡qué valen, qué valen todos los tesoros de la tierra, si no pueden devolver la salud al corazón enfermo!

—Sin embargo, yo insisto en que debes ponerte en manos del médico. Lo que hoy es nada, si se descuida, acaso mañana no tendrá remedio. Porque, verdaderamente, tú estás malo...

—¡Muy malo!

—No digo yo tanto.

Y mucho temo que mi enfermedad sea incurable.

—¡Hombre, por Dios! ¡Ves las cosas por el lado más negro!

—Todo, tienes razón, todo lo veo negro.

—Preocupaciones sin razón ni motivo.

—¡Tristes realidades!

—¡Animado, alegrate!

—¡Es tan fácil decirlo! ¡Alégrate! ¿Dónde está la alegría para mí? ¡Ah, si tú me llevases al palacio encantado en que habita! ¡La alegría! ¿Quieres que te haga una confesión? Pues... óyeme... Toda mi vida, toda mi vida, ¿lo entiendes?... de niño, de adolescente, de hombre, tocando ya en las lindes de la vejez, con ansia infinita, con anhelo vehemente, como el enamorado que, ciego por la pasión, corre tras su prenda amada, la he buscado ansioso, febril, hidrópico, en la ciudad, por los campos, en el juego, en los placeres,

CAPITULO XXXIX

La confesión

Largo ha sido el cuento, y no sé como te he escuchado en paciencia—exclamó don Antonio.—Ese tío Lucas de tu fábula sabía donde le apretaba el zapato; pero yo te digo que el hombre debe altercar, disputar y porfiar para que la verdad resplandezca siempre y siempre salga en triunfo. No disputaría yo en asunto baladí, por lograr poner la mía sobre la tuya, porque estas disputas son hijas, las más veces, de la vanidad del hombre y de su desmesurado amor propio, que le da a entender que la razón está de su parte; pero...

—¡Claro!—interrumpió Pepito Carranza, que hasta entonces no había reparado en Angélio.—¡Claro! ¡Ya veo la razón de tu mudanza! Como eres padre de familia...

—Fuéralo, en realidad, y otro gallo me cantara. Lo repetido se acabaron las locuras. Digo lo que dijo no se quién: mi edad no está ya para burlas con la otra vida. —El diablo harto de carne...

Congreso de los Diputados. Las instancias de los candidatos pidiéndole la revisión del expediente electoral para aportar pruebas, ó las del ministerio público con igual objeto, se enviarán al Congreso por el presidente del Tribunal Supremo, si en los ocho días siguientes á los otros ocho del plazo para la demanda no se presentan las pruebas en la forma que dispone la ley.

Art. 3.º El presidente del Tribunal Supremo designará los secretarios judiciales y demás auxiliares subalternos del mismo Tribunal que han de ayudar al de actos en sus trabajos, cuidando de que las demás funciones del Tribunal Supremo no queden desatendidas.

CONCURSO HÍPICO

en los días 27 y 29 de Mayo de 1909

Menú de los fiambres y bebidas que se servirán por el restaurant de Miguel Gómez.

Lista de precios de las existencias que se servirán en el Concurso Hípico:

Fiambres: emparedados de jamón, docena, 3 pesetas; medias noches, docena, 3'50; solomillo mechado con jamón 1'50; lengua á la escarlata 1'25; mortadela de Bolonia 1'50; jamón en dulce 1; idem en crudo 1; salchichón 1; pavo trufado 1'50; embuchado de lomo 1'25.

Vino de Montilla: López Diéguez, Néctar, 5'50 pesetas; idem, Oro, 3; señores Carbonell hermanos, solera fina, 3; idem, Moriles superior, 3'50; Ricardo Navarro, Gladiador, 4'50.

Jeréz: González Byass, Néctar, 10 pesetas; idem, Fino Gaditano, 6'50; J. M. Rívoro, Trafalgar, 12'50; Sánchez Romate, N. P. U., 9; Agustín Blázquez, Carta blanca, 6'50.

Champagne: Viuda Clicot 20; Gladiateur 16; Moët Chandon 14.

Refrescos: gaseosas 0'25 pesetas; cerveza Cruz del Campo 0'75; idem Mahon 0'75.

Helados: crema de café 0'75 pesetas; mantecado 0'75; barquillos 0'25.—Todas las bebidas servidas con hielo abundante.

El crédito que de antiguo goza el restaurant del señor Gómez es una segura garantía del buen servicio que prestará al público en el Concurso hípico.

JUEGOS FLORALES

He aquí los fallos emitidos por los Jurados que han juzgado los trabajos de los temas 1.º, 2.º, 3.º, 8.º y 9.º.

TEMA 1.º Poesía lírica con libertad de asunto y metro.—Premio: lema *Sic vos non vobis, aratra fertis boves*.—Accésit: lema «Mientras exista una mujer hermosa habrá poesía (Becquer).» Y una recompensa especial, que consistirá en un segundo premio, á la poesía que tiene por lema *Excelsior*.

El trabajo laureado con accésit se titula «A la Reina de la fiesta», circunstancia que se hace notar porque hay otra poesía con igual lema, y que se diferencia del de esta en que no cita al autor del pensamiento.

TEMA 2.º Oda con libertad de asunto y metro.—Premio: lema «Pindaro».—Accésit: lema «Flores!» y «Soy morena, pero hermosa y me escogió el Rey...»

TEMA 3.º Cuento breve, en prosa.—Premio: lema: «El que se humilla será ensalzado».—Accésit: lema «Grillo».

TEMA 8.º El problema de la infancia abandonada, viciosa y delincuente en España y en el extranjero, y medios prácticos de implantar en Córdoba un reformatorio.—Premio: lema *Pro infancia*.—Accésit: lema *Soyons genereux avec malheureux*.

TEMA 9.º Proyecto ornamental con aplicación á la joya ó al mueble.—Premio: lema «Forma y Color».—Menciones honoríficas: lemas «Córdoba y Barcelona», «Hamlet» y «Patria».

Como ya indicamos, el Mantenedor de los Juegos florales será el Subsecretario del Ministerio de Instrucción pública, don César Silió, antiguo periodista y persona de cultura extraordinaria.

Hemos tenido ocasión de ver los tres tomos de obras musicales donados por los señores don Antonio y don José Fernández Bordas y por el Conservatorio provincial de Música para que sirvan de premios en los próximos Juegos florales. Dichos volúmenes han sido encuadernados por el notable artefacto don Francisco

Muelo, que ha hecho un trabajo verdaderamente artístico.

Las tapas son de piel y en la cubierta tienen grabadas en dorado una alegoría de la música y la inscripción con el nombre del donante y el objeto á que se destinan expresados libros. Interiormente las tapas están forradas de raso, el canto superior de los volúmenes es dorado y los otros dos aparecen, según la moda, sin cortar.

Los libros se hallan encerrados en elegantes estuches.

Felicitemos al señor Muelo por esta obra, que acredita sus talleres.

Damos las gracias más expresivas á la Real Sociedad Económica Cordobesa de Amigos del País por las atentas invitaciones que nos ha remitido para asistir á los Juegos florales y á los ejercicios previos que para la concesión de los premios de piano, violín y canto se celebrarán mañana, á las tres y media de la tarde, en el Conservatorio provincial de Música.

LA FIESTA DEL ÁRBOL

Según tenemos anunciado, mañana, á las cinco de la tarde, se celebrará en los jardines del Duque de Rivas la fiesta escolar que, juntamente con la del Árbol, ha organizado el excelentísimo Ayuntamiento.

He aquí el programa:

Reunidos previamente en la puerta de las Casas Consistoriales todos los alumnos de las escuelas públicas y una comisión de las partes, precedidos de la banda municipal, se dirigirán en formación á los jardines del Duque de Rivas, donde habrá de celebrarse el acto.

En dicho paraje, distribuidos convenientemente y ante una caseta en que las esperarán las autoridades y personas invitadas, se colocarán todos los niños, quienes, una vez izada la bandera, entonanán el himno nacional de ella.

Inmediatamente se procederá á la plantación de árboles en sitio convenientemente preparado, operación que presenciaron todos los alumnos y efectuarán, como señal de distinción, los más aventajados de cada escuela.

Después el presidente de la comisión organizadora, don Manuel Enriquez Barrios, dirigirá á los niños un discurso exhortándoles al amor del árbol.

En último término se procederá por las autoridades á la repartición de premios y meriendas á los niños y niñas asistentes, con lo que se dará por terminada esta simpática fiesta.

Desde las Casas Consistoriales los niños se dirigirán á los jardines del Duque de Rivas por las calles de Claudio Marcelo, María Cristina, Alfonso XIII, Diego León, Sánchez Guerra, Gondomar, Concepción, Antonio Grilo, al paseo de la Victoria.

GACETILLA

—Cultos.—Anteayer se celebró en el histórico santuario de nuestra Señora de Linares el último acto de la solemne novena que la Real hermandad dedica anualmente á su gloriosa titular. A las diez y media de la mañana se celebró el santo sacrificio de la Misa y á continuación el ejercicio de la novena que concluyó con una solemne salva, cantada por un nutrido coro organizado improvisadamente para dicho fin, terminando con este acto los solemnes cultos que á nuestra Señora de Linares se le han tributado el presente año, en los que el pueblo cordobés ha demostrado su amor filial á la divina Conquistadora de Córdoba, asistiendo con fervor y entusiasmo á aquel santuario, y contribuyendo así al mayor esplendor de estos actos. Entre las limosnas que la piedad de los fieles ha depositado para el culto de la Virgen de Linares, merece citarse un billete del Banco de España encontrado en uno de los cepillos petitorios de dicho templo. También debemos hacer constar el donativo que el señor canónigo Lectoral don Marcial López Criado ha hecho al santuario y que consiste en un artístico y valioso cáliz de plata, que es una verdadera obra de arte. Felicitemos á la junta directiva de dicha hermandad por el éxito obtenido en referidos cultos, y por el interés y celo con que ha contribuido al objeto de celebrarlos con la solemnidad y esplendor que corresponde á la Madre de Dios bajo la advocación esencialmente cordobesa de la Purísima Concepción de Linares.

—Banquete.—Siguiendo la costumbre establecida se ofrecerá un almuerzo al Excmo. señor don César Silió y Cortés, actual Subsecretario de Instrucción pública, como mantenedor que ha de ser en los próximos Juegos florales. El banquete se celebrará á las doce y media de la tarde del segundo día de feria, en la tienda del Círculo de la Amistad. La cuota es de 10 pesetas y las tarjetas se recogerán en la repostería de dicho Círculo.

—Fallecimiento.—En las primeras horas de la noche última ha entregado el alma á Dios la respetable señora doña María de los Angeles Naz y Raz, viuda de Mateo, y madre de nuestro apreciable amigo don Faustino Mateo Naz, rector de la parroquia de San Lorenzo. El funeral se verificará esta tarde, á las seis y media, en la parroquia referida. Enviamos nuestro más sentido pésame al señor Mateo Naz, á sus hermanos doña Asunción y don Enrique, así como á la demás apreciable familia de la señora difunta y rogamos á Dios por el descanso de su alma.

—General.—Ha llegado á Córdoba el general de brigada, Subdirector de Remonta, don Agustín Carvajal Fernández de Córdoba, Conde de Aguilera de Inestrillas y de Villalba.

—Teatro Circo.—El lunes próximo se estrenará en el Teatro Circo del Gran Capitán una obra de la que tenemos las mejores referencias. Se titula *Rejas y votos*, y es la segunda parte de *Carceleras*. Según nuestras noticias, la partitura resultará una de las mejores del género chico. El autor del libro es don Ricardo J. Floer, y el de la música el aplaudido maestro Vicente Peydro. En esta obra se distinguen notablemente la tiple señorita Guerra y el barítono señor Palmer, que estrenó la zarzuela, y ha logrado con ella grandes triunfos artísticos.

—Estadística demográfica.—Según datos del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta capital durante el pasado mes de Abril fué el siguiente: nacimientos 173, de ellos 31 ilegítimos. Natalidad por 1 000 habitantes 2'81. Defunciones 126, clasificadas del modo siguiente: sarampión 2, escarlatina 1, coqueluche 2, difteria y crup 2, gripe 3, tuberculosis 14, enfermedades del sistema nervioso 15, idem del aparato circulatorio y respiratorio 36, idem digestivo 17, idem génito urinario 3, vicios de conformación 5, senectud 2, otras enfermedades 24, resultando una mortalidad de 2'05 por 1 000 habitantes.

—Juicios orales.—Hoy, ante la sección segunda de esta Audiencia, se celebrarán las vistas en juicio oral y público de dos causas: una instruida en el juzgado de Posadas, por el delito de estafa, contra Federico Losada García y dos más, á quienes defenderá el abogado señor García Pérez Rico y representará el procurador señor Caballero, y otra seguida en el de Fuente Obejuna, por hurto, contra Rafael Reyes Herrera y otros, que serán defendidos por los señores Gavilán y Romero Pareja y representados por el señor Caballero.

—Concurso hípico.—Desde el día de hoy queda abierto el abono de los cuatro únicos palcos que quedan, así como de la entrada general para el concurso hípico, en la Secretaría del Círculo de la Amistad, de cinco á ocho, y en los dos primeros días de feria, de doce á dos de la tarde.

—Defunción.—A la temprana edad de veintinueve años, y al poco tiempo de haber dado á luz su primer hijo, falleció ayer en esta capital la apreciable señora doña Teresa Cuadro Cuesta, esposa de nuestro estimado amigo don Ambrosio Moreno Loque, profesor del Instituto general y técnico de Cabra. Los funerales se verificarán hoy, á las seis de la tarde, en la parroquia de San Lorenzo. Nos asociamos al sentimiento de su viudo, madre, hermanos, padres políticos y demás parientes de la señora difunta y pedimos á Dios por su eterno descanso.

—El tiempo.—Ayer volvió á despejarse la atmósfera y fué un verdadero día de verano. A la vez que la temperatura, se ha elevado considerablemente la presión barométrica.

—Ensayo.—Los alumnos de las escuelas que han de tomar parte en la Fiesta del Árbol ensayaron ayer tarde, en la plaza de toros, el *Himno á la Bandera*, que cantarán en dicho acto.

—Minas.—Don Amador Robert Melero ha solicitado treinta pertenencias de la mina de hierro y otros *Morrugar*, del término de Montoro, y don Juan Gallardo Girona, veinte de la de cobre *San José*, de Córdoba.

—Espectáculos.—Hasta ahora han soli-

citado terreno en el real de la feria para instalar casetas destinadas á espectáculos, los dueños de cinco circoes ecuestres, tres cinematógrafos, un salón de actualidades y unas vistas, á más de los de numerosos *carroussel*, norias, coches de madera, columpios y barracas para tiro de pichón y al blanco.

—Nombramiento.—Ha sido nombrado abogado fiscal de la Audiencia provincial de Córdoba nuestro distinguido amigo don Federico Freiller y Sánchez de Quirós, que desempeñaba el cargo de juez instructor en Coto.

—Guardia municipal.—Los dependientes de la autoridad local han denunciado á un sujeto que causó desperfectos en el tejado de una casa de la calle Escañuela; á una mujer que insultó á un individuo en el café de Colón, y al encargado y á un inquilino de una casa de la calle Cardenal González que cuestionaron, porque el primero reclamaba al segundo el pago del alquiler de las habitaciones que ocupó; han dado parte de que se han caído las pantallas del urinario de la calle Torre de San Hipólito, y han conducido al hospital de Agudos á un vecino de la calle Diego Méndez que está enfermo y sin recursos.

—Instrucción pública.—En virtud del concurso único de Septiembre de 1908 han sido nombrados los siguientes maestros para escuelas de esta provincia: don Antonio Rodríguez Ariza, maestro de Biáñez; don Manuel Emilio Mejías y Balsara, idem de Fuente la Lancha; don Rafael Fuentes Anónjar, idem de la incompleta de Ojuelos Bajos (Fuente Obejuna); don Fernando Ramírez Carrillo, auxiliar de Pozoblanco; don Luis Marfatez Ruiz, maestro de la escuela incompleta mixta del 4.º Departamento de La Carlota; doña María Sillero Delgado, maestra de la escuela incompleta de niñas de Cuenca (Fuente Obejuna); doña María Josefa Moro y García, idem de la idem de Llanos de Don Juan (Rate); doña Consolación Palomo Cáceres, idem de la incompleta mixta de Alcornocal (Fuente Obejuna); doña Isidra Sáenz Ciria, auxiliar de Banamej; doña Luisa Cabezon y Díez, idem de Luque; doña Dolores León y García, idem de Hornachuelos; doña Patrocinio Montenegro de la Torre, maestra de la escuela incompleta mixta de La Nava (Almedinilla) y doña María de la Aurora Royo Delman, auxiliar de Villanueva del Rey.

—Doble suicidio.—Según comunican de Fuente Janil, en la finca llamada «Sotogordo», de aquel término, se ha desarrollado un drama pasional, que ha causado profunda impresión en el vecindario. José Quero, de veintitres años, y Dolores Ruiz Romero, de diecinueve, sostenían relaciones amorosas desde hace cuatro años, con el beneplácito de sus padres. Ella era una muchacha muy agraciada y querida de cuantos la conocían, por su carácter simpático; él era un hortelano de buena conducta, honrado y trabajador. De pronto Dolores se puso enferma repentinamente. José Quero fué en seguida á avisar al médico; pero todos los esfuerzos de la ciencia resultaron inútiles. La infeliz murió al poco tiempo. Al practicarle la autopsia, pues los síntomas eran de envenenamiento, se vió que Dolores había muerto por haber tomado una disolución de fósforos. El novio dió muestras de gran desesperación y todos cuantos le vieron en el entierro de su amada notaron la honda preocupación que le dominaba. La noche del 19 fué encontrado muerto, en su lecho, el pobre José Quero, que también se había suicidado.

—Obras públicas.—En la Dirección general de Obras públicas se celebrará, el día 19 de Junio próximo, la subasta para contratar las obras del puente sobre el Guadalquivir, en la carretera de Pedro Abad á Villanueva de Córdoba, cuyo presupuesto asciende á 474.740'55 pesetas. Las proposiciones podrán presentarse hasta el 14 de dicho mes.

—Robo de caballerías.—Durante la noche del 18 del actual desaparecieron dos caballerías de la finca llamada «El Chaparral», del término de Bujalance. Hasta ahora ignórase quiénes se hayan apoderado de ellas.

—Detenciones.—La guardia civil del puesto de Pedroche ha capturado al vecino de dicha villa Antonio Tirado Misas reclamado por la autoridad judicial como autor del delito de tentativa de asesinato de su convecino José Francisco Díaz Peña (a). También ha detenido á los jóvenes Manuel Gómez Escrivano y José Romero Jiménez, que causaron varias heridas y contusiones á Juan Misas Gómez.

—El Consultor de los Bordados.—Hemos recibido el cuaderno número 90 de este interesante periódico quincenal de dibujos prácticos y modernos para bordados, encajes y toda clase de labores femeniles. Se suscribe en la administración, calle del Pino, núm. 16, Barcelona.

Cura el estómago el Elixir Saiz de Cárlos

—Encías duras y rosadas y dientes blancos y sin sarro sostíenlos el *Licor del Polo*

—La tos y su cura.—Cuando la tos está grasienta y acompañada de opresión, basta fumar un cigarrillo Louis Legras para aplacarla y curarla. Cuando la opresión llega á ser intensa, se producen verdaderas crisis de asma y es preciso emplear los polvos Louis Legras, que calman instantáneamente los accesos más violentos de asma, catarro, sofocación, tos de bronquitis crónicas y curan progresivamente. Señores Fuentes hermanos, farmacéuticos en Córdoba, envían los polvos Louis Legras contra 3 pesetas por caja.

—La única legítima «Sal Vichy Etat» para bebidas se expende en cajitas metálicas de 50, 25 y 10 paquetes á la dosis de un litro. Exíjase «Sal Vichy-Etat». Rechácense las imitaciones.

—A los que sufren enfermedades del pecho.—Los numerosos médicos que emplean la *Solución Pautaberge* la consideran como el remedio más seguro y eficaz de todas las enfermedades de los pulmones y de los bronquios. Compuesta de creosota pura de haya y de clorhidro fosfato de cal—el antiséptico más poderoso y el reconstituyente más energético—aumenta rápidamente el apetito y las fuerzas, facilita la expectoración y cicatriza las lesiones pulmonares. La *Solución Pautaberge* no fatiga nunca el estómago; no tiene rival en el tratamiento de los resfriados antiguos y descuidados, bronquitis, tuberculosis, secuelas de la gripe, de la pleuresía, de la pneumonia. Da fuerza y salud á los niños de constitución endeble, y los pone á cubierto de la tuberculosis. Véndese en todas partes.

—Los cólicos, diarreas y enteritis agudas que tanto abundan en esta época del año, lo mismo en las personas mayores que en los niños, se curan infaliblemente, por rebeldes que sean, con la *Estomacalina Alfajeme*, el úni-

co preparado farmacéutico contra las enfermedades del estómago é intestinos que ha sido ensayado con lisonjero éxito en todos los hospitales de Madrid y muchos de provincias. De venta, en todas las farmacias.

—Mitones y guantes, cortos, largos y medianos. Acabamos de recibir un buen surtido en estos artículos, el que ofrecemos en las mejores condiciones de precio y calidad. Guantes y mitones blancos desde 50 céntimos par, á lo más rico que pueda desearse. También ofrecemos de ocasión guantes y mitones largos baratos. Pasamanería «La Sevillana», Letrados, número 24.

—Una de las casas que más acreditado tienen la economía en los precios y que más barato venden las novedades de señoras y caballeros es el establecimiento de tejidos de Tomás Porcel. Trajes para señora, lana novedad, desde 10 pesetas corte; idem para caballero, lana, desde 3 pesetas hasta 70 el corte. Piezas holandá algodón á 12 pesetas. Camisetas caballero desde 50 céntimos.

—Camisería Fabra.—Ofrecemos completo surtido en guantes, mitones, corbatas, periferia, cinturones, artículos de punto lino y algodón. Fabricación especial en camisas, calcancillos, cuellos y puños. Alfonso XIII, 28, por bajo del Círculo de la Amistad.

—El Zotal Inglés de Burgoyne es el mejor desinfectante para uso doméstico y más barato.

INTERESANTE

MÉDICO-HERNIOLOGO EN CÓRDOBA

El médico auxiliar del reputado ortopédico de Madrid don Jerónimo Farré y Gamell recibirá consultas gratuitas en Córdoba los días 27 y 28 del actual mes de Mayo, de 11 á 1 y de 3 á 6, en el *Hotel de España y Francia*, para los que padezcan de hernias (quebraduras ó desviaciones del espinazo, ó torceduras de las piernas, etc.) que deseen someterse al método especial é infalible de dicho afamado autor, distinto de cuantos otros se conocen y proclamado como el único científico por todas las eminencias médicas. Con su sistema se dominan todas las hernias por antiguas y voluminosas que sean. No admite el cargo de aparato alguno en la presentación personal del paciente.

En Madrid, en su Gabinete Ortopédico, calle del Cisne, núm. 21, HOTEL.

YEGUADA MILITAR

El día 25 del actual, á las diez de la mañana, se procederá á la venta en pública subasta, en la plaza de la Trinidad, de veinte yeguas que existen sobrantes en este establecimiento. Córdoba 12 de Mayo de 1909.—El Oficial Pagador, Joaquín de León.—V.º B.º El primer Jefe, Arredondo.

ARRENDAMIENTO

Se hace desde el día de terrenos en Campo Alto á pastos, labor y montana y para desmonte. También se arrienda desde el día una dehesa de pastos y monte bajo, situada en la de Campo Alto.

Para su desmonte se ceden el monte y maderas de un terreno situado en la misma dehesa.

Se arriendan también terrenos para labor. Para tratar de precio y condiciones en la Administración del Excmo. Sr. Conde de Torrelaguarda, Pedro López, 6.

Sección religiosa

Santo de hoy.—Santa Catalina de Sena, virgen.—Mañana.—La aparición de Santiago, apóstol.

«Biblos directas».—Hoy en la iglesia de San Pedro Alcántara, costeado por don Carlos Quero y señora, por sus padres y demás difuntos.—Mañana en la misma iglesia, costeado por don José Zurbano Miranda, por sus difuntos.

Corte de María.—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora de la Luz, en la parroquia de Santa Marina.

—Mañana á nuestra Señora de las Angustias, en la iglesia de San Agustín.

San Agustín.—Hoy, fiesta de Santa Rita de Casia, se celebrará Misa en el altar de la santa, á las ocho, y el ejercicio del mes, según costumbre.

La novena de la milagrosa santa se trasladará para la primera quincena de Junio, como oportunamente se anunciará.

Capilla de los Salesianos.—Hoy primer día del solemne triduo que los salesianos y sus cooperadores celebran en honor de su excelentísima Patrona María Auxiliadora, dando principio á las seis y media de la tarde: habrá rosario, ejercicio, sermón que predicará el Reverendo P. Fernando Ramírez, S. S., y bendición con Su Divina Misericordia.

Mañana habrá Misa solemne, cantada por los niños, costeada por don José Ortiz Molina y señora, en acción de gracias por muy señalados favores recibidos de María Auxiliadora.

El día 24, en la antigua capilla del colegio, á las ocho de la mañana, celebrará Misa el señor Rector de San Lorenzo don Faustino Mateo Naz, en la que recibirán las clases gratuitas, los cuales serán obsequiados después de desayuno y una bonita estampa-cromo, recuerdo de aquel importante y hermoso acto.

San Andrés.—Segundo día de solemne novena al Espíritu-Santo, con exposición de S. D. M., dando principio al toque de oración.

Iglesia de Ntra. Sra. de los Dolores.—Hoy primer día de novena al Espíritu-Santo, dando principio un cuarto de hora después de la oración. Los domingos habrá sermón.

Por concesión especial del Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo estará expuesta S. D. M. en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, los días 20, 21 y 22, por el alma de la señora doña María Antonia del Valle, viuda de Raón (q. e. p. d.) Sus hijos ruegan á sus amigos la tengan presente en sus oraciones.

A LOS TABERNEROS

Si queréis comprar buen vino del año, ninguno mejor que el del lugar de Santa Rosalía, de la sierra de Montilla, que se pone á competencia con el mejor del mundo.

—Ríe cuanto quieras. ¡Para lo que reírán otros!...
—La noticia va á caer en el casino como una bomba. ¡Lo que dirá Rodríguez!... ¡Y lo que dirán todos!
—Digan lo que quisieren. Tú sabes que jamás me curé del qué dirán; que hice mi gusto en todo, sin mirar que fuese del agrado de las gentes. Pues bien, si cuando practiqué el mal me dió un ardite de la opinión del mundo, ahora, que estoy decidido á practicar el bien, ¿me preocuparé con lo que digan de mí? Digan Rodríguez y los ciento que bonitamente me ganaban el dinero lo que se les antoje; yo, de hoy en adelante, sólo oíré una voz, la de mi conciencia.
—Y esa voz te dice...
—Me dice que he pasado mis años dando que reír al demonio; que esta vida, que Dios me dió para que la pusiera á su servicio, la puse á devoción de las malas pasiones; que los cuatro ochavos que me dejó el pobrecito de mi padre para labrar con ellos mi ventura, han sido los instrumentos con que forjé mi infelicidad; me dice que he sido un gran egoísta, y que en mi egoísmo estubo mi engaño; porque si gozó este miserable cuerpecillo de los halagos del placer, este corazón, que ahora siento latir en mi pecho, jamás se vió saciado; me dice que no en vano infringe el hombre las leyes dictadas por Dios mismo, y que á la infracción de toda ley moral, sigue, como la sombra al cuerpo, la sanción, el castigo, la pena... ¡Me dice tantas cosas!
—Pero considera, Antoñito, que todas las negras ideas que ahora te asaltan son hijas del desequilibrio de tus nervios, de esta vida que ahora vives... Tú, tan alegre y divertido, ¡encerrarte en casa de buenas á pri-

meras! Tú, que tenías todo el mundo por tuyo ¡viviendo entre cuatro paredes! Tú, que ponías tus aficiones, tus gustos y tus caprichos en todo cuanto de hermoso contiene la creación, desde las flores, cuyo aroma aspirabas, hasta las mujeres alegres, cuyos alientos bebías, ¡vivir sólo para un niño, hijo de otros, que no te llama padre con el cariño con que esta palabra se pronuncia, sino *el amo*, por el respeto que le infundes y porque verdaderamente eres el amo del pan con que aplacas su hambre y de los muelles con que recreas su infantil imaginación! Vuelve, vuelve á tu anterior vida. Sal de la sombra y entra en la luz. Verás, verás cómo renace en tí la alegría, cómo domas y subyugas esos nervicillos, cómo logras ser lo que fuiste...
—Te equivocas, te equivocas... La salud de mi cuerpo corre parejas con la de mi alma. Estoy enfermo, muy enfermo.
—Me asustas. Lo dices con un tono tal de convicción...
—Es mi conciencia la que habla por mis labios y si he de aliviarme de ambos males, el que aqueja á mi cuerpo y el de que adolece mi alma, no es en el mundo, en que viví donde he de buscar la medicina; porque extraña cosa sería que aquello mismo que causó el mal, tuviera eficacia y virtud para aliviarlo, ya que no para arrancarlo de raíz. No, no es á ese mundo al que yo acudiré buscando medicina para mis males. Si las hay, debo buscarlas en otro mundo, en el del espíritu.
—Cosas dices que jamás te oí.
—¡Claro! ¡Cuándo oíste tú hablar á la verdad!
—Y debes, debes ponerte en cura. Llama al médico, consulta.

MU...
Doña...
Ha fa...
des...
Sus...
Rector...
doña...
espíri...
primor...
más p...
R...
com...
asist...
cane...
á las...
sía...
favo...
El due...
pide...
RESTAU...
DE BOIL...
del día...
Se vend...
estas arro...
Restaura...
ANTO...
Plaza d...
Plato de...
jama.—Crog...
timpas cada...
Además s...
lante y cuan...
FORNO...
para hoy...
—Oridialis...
mos cada u...
Se sirven...
Se admit...
económicos...
Compañía...
Función p...
dos cuadros...
nelas en d...
reos creados...
PRECIOS...
nia entra...
—Delator...
de paraiso...
—Entrada...
El timbre...
Teatr...
dirigida...
FUN...
Primera...
ruela en...
Segunda...
cómico lírico...
Tercera...
Amor ciego...
Cuarta...
colérico-taur...
de Tefrán...
PRECIOS...
de 10 pesetas...
idem, 0'50...
da, 0'25...
El impuest...
PLAZA...
Con perm...
impida, se ver...
del corriente...
hidiéndose en...
qués de Grad...
Martínez y ot...
viada de los...
Espadas p...
to) Rafael Gó...
Espadas p...
Moreno (More...
Las puert...
zando á las...
hora ante...
PRECIOS...
con entrada...
5'50.—Asien...
cillos de tend...
to de cajón...
con idem...
Para la gen...
Para la seg...
2070 pesetas...
de barandil...
do y arrestr...
con idem...
17'8...
6'90.—Entrad...
neral de sol...
El impuest...
No...
Añoche...
ma en cuatr...
lan don San...
traducido al...
La obra...
amor de una...
hijo único...
Este, que...
sa por todos

ZOTAL

MARCA REGISTRADA

MUY IMPORTANTE

El «ZOTAL» inglés de Burgoyne, es el mejor desinfectante, microbicida e insecticida.
El «ZOTAL» destruye todos los insectos que perjudican a los árboles y plantas, dando magníficos resultados en la cura de los naranjos, olivos, etc.
El «ZOTAL» cura la glosopeda (mal de la pezuña) sarna y demás enfermedades del ganado en general.
El «ZOTAL» es indispensable a los buenos agricultores y ganaderos.
El «ZOTAL» se vende en todas las farmacias y droguerías. Para la venta al por mayor: J. Tejera de la Torre, único concesionario del «ZOTAL» en España, Teodosio, 16, SEVILLA.
Para toda clase de informes y detalles casa de Tomás Porcel Hernández, Comercio de Tejidos, Conde de Cárdenas, núm. 15.
El legítimo «ZOTAL» inglés de Burgoyne irá envasado en botes de lata en forma rectangular (cuadrado) litografiados en azul y blanco con la firma del concesionario.—Cuidado con las imitaciones.

OBSEQUIO PRÁCTICO

de 30 pesetas en efectivo semanales
EN EL ESTABLECIMIENTO DE TEJIDOS

Nicolás Guirao

Duque de Hornachuelos, núm. 2.

Todos los compradores recibirán un tiqué por cada 250 pesetas de las compras al contado, cuyas 30 pesetas las percibirá todos los lunes el comprador que obtenga el tiqué con el número agraciado. Las 30 pesetas del lunes último las percibió doña Margarita Molina de Rodríguez, que presentó el tiqué número 140.

que le dedican sus ilusiones y sus trabajos; y el amor de la madre, velando por el hijo, primero en el oscuro rincón provinciano, después en la populosa Ciudad Eterna, y siempre sacrificándose por su felicidad y su dicha, le consuela en todas las adversidades, le conforta en los momentos de desmayo, le alaba y elogia mientras encarnizados detractores le postergan... El pintor triunfa cuando, copiando la vida reproduce a su madre, llorosa y abatida por la desdicha de su único amor, que se declara vencido en la primer batalla.

Es una figura adorable la de la madre que no abandona un momento al hijo; este, sin embargo, titubea y vacila, en varias ocasiones, entre el amor filial y su pasión por la modelo.

En el último acto aparece la casa del oscuro pueblecillo, donde la madre suspira por el bienamado hijo, que conquista glorias y laureles en lejanas tierras, y arrastra una existencia triste, de árbol sin savia y pájaro sin sol.

El hijo vuelve al fin, pero es para ver morir a la madre, y cuando el pueblo todo viene a festejar a su ilustre paisano, la corona con que, en homenaje a su talento se le obsequiaba, sirve de ofrenda a la madre muerta, víctima expiatoria de su acendrado cariño.

No faltan en esta hermosa producción los personajes que indispensablemente surgen al lado de los artistas que triunfan, el maestro que guió los primeros pasos, el amigo desinteresado que negó al principio su concurso, y al conocer el éxito dice «ya lo sabía yo»; así como los que de verdad quieren al luchador, los que le alientan, le animan y siempre, lo mismo en la adversidad que en la bonanza, y más en aquella que en esta, se encuentran a su lado.

El público quedó altamente satisfecho de la obra; es un magnífico drama de acción sencilla y bien combinada, que se desenvuelve naturalmente y cuyo desenlace no por esperado es menos conmovedor. La traducción irreprochable.

De los intérpretes basta decir que estuvieron a la altura de su nombre. La señora Cobena hizo una madre en toda la extensión de la palabra: tierna, afectuosa, sintiendo con alma y vida cuanto decía.

El señor Comes nos presentó un hijo admirable; el señor Cobena hizo prodigios de naturalidad en su papel de pintor bohemio, hambriento y feliz.

Las señoritas Alvarez y Villegas muy en carácter, así como el señor Manso que representó un maestro notabilísimo.

Los demás contribuyeron al éxito de la representación.

Los aplausos que fueron muchos y nutridísimos, demostraron la satisfacción de los espectadores.

FEDRO.

POR TELEGRAFO

Lotería nacional

Madrid 21, 2 t.

En el sorteo celebrado hoy han correspondido los premios mayores a los números que siguen:

150.000 pesetas al 6.032.
60.000 al 2.735.
40.000 al 25.674.

Y con 3.000 pesetas han sido agraciados los siguientes números:

34.826—85—29.075—35.986—11.373—
11.732—35.398—17.189—33.368—37.750—
34.350—31.221—21.563—7.677—8.483—
38.295—25.898—31.095—11.104—36.617—
26.801—32.999—36.222—28.230—11.803—
28.629—1.955—6.323—17.478—18.796—
4.470—9.395—38.772—7.634—29.321—7.322—
26.711.

Maniobras militares

Madrid 21, 6 t.

El Monarca asistió esta mañana a las maniobras militares celebradas en el campamento de Carabanchel.

Vestía uniforme de cadete de infantería. Acompañábanle sus ayudantes y una sección de la Escolta Real.

También concurrirán el Ministro de la Guerra y el Capitán general de la región.

Las fuerzas maniobraron en presencia de don Alfonso XIII y desfilaron ante él en columna de honor.

El Soberano conversó afablemente con los jefes y oficiales.

Durante las maniobras llamó a una aguadora, pidióle un vaso de agua con aguardiente y se lo pagó con gran esplendidez.

A las 12.30 de la tarde regresó a Palacio, muy satisfecho de la expedición.

Patronato

Mañana se reunirá en Palacio, bajo la presidencia de la Reina Victoria, el Patronato de damas para combatir la tuberculosis.

ses y el procedimiento que emplea y si procederá a la revisión de las tarifas máximas y añade que, a su juicio, el plazo del contrato a que se refiere el cuadro C debiera ser de diez años.

Si valiéndose de la fuerza de la mayoría—exclama—nos amenazais con la sesión permanente para que aceptemos el proyecto, otros gobiernos repararán el daño que hagais.

El Ministro de Fomento principia elogiando el discurso de Canalejas; niega que el Gobierno tenga preferencias por las líneas del Mediodía y sostiene que aquel no puede modificar las bases antes de que se celebre el concurso.

Finalmente dice que los liberales deben obrar con arreglo a los dictados de su conciencia.

Canalejas insiste en que el proyecto abra camino para muchos abusos.

Sánchez Guerra declara que la compañía concesionaria habrá de reconstruir en España las dos terceras partes del material y que el Gobierno revisará anualmente los trabajos.

Canalejas rectifica.

Celleruelo interviene brevemente.

Suspéndese el debate y se levanta la sesión.

Senado

Madrid 21, 9-20 n.

En la alta Cámara principia la sesión a las 3.35 de la tarde, bajo la presidencia de Azcárraga.

En el banco azul están el Jefe del Gobierno y el Ministro de Fomento.

Este contesta a preguntas hechas en los días anteriores.

Calbetón anuncia una interpelación acerca del estado sanitario de Madrid.

Dávila protesta de que no hayan llegado las informaciones pedidas acerca de los asuntos de Osera, y censura que siga el Gobernador de Orense en su puesto.

El Jefe del Gobierno le contesta que las informaciones solicitadas se están reuniendo con claridad e imparcialidad.

Se entra en el orden del día y sigue el debate del proyecto de Administración local.

Son desechadas varias enmiendas de Calbetón.

Légase hasta el artículo 235 y se levanta la sesión.

Los liberales

Madrid 21, 10-30 n.

En el Senado celebró una reunión la minoría liberal de dicha Cámara, con objeto de tratar del proyecto de Administración.

Moret dió cuenta del resultado de la conferencia que tuvo con Mañra.

Varios concurrentes usaron de la palabra para exponer sus opiniones.

Se acordó dar un voto de confianza a Moret para que resolviera.

El jefe del partido liberal hizo el resumen de los discursos y demostró su gratitud por el voto de confianza.

Todos los individuos de expresada minoría desean que se aplaque para el otoño la discusión de la parte provincial de referido proyecto.

Viaje regio

A las 8.35 de la noche salió el Rey para Valencia.

Acompañáble el Jefe del Gobierno, el Ministro de Marina, el general Echagüe, el Conde de Grove y otros.

En la estación le despidieron los Infantes, los Ministros, el Presidente del Senado, las autoridades, numerosos generales, jefes y oficiales y significadas personalidades políticas.

El batallón de Arapiles le tributó los honores.

El Monarca llegará a Valencia a las 9.30 de la mañana.

Acto de cortesía

El Ministro de la Gobernación y su esposa complimentaron a la Reina Victoria.

La Copa del Rey

Ha sido enviada a Valencia la Copa del Rey que se disputará en las regatas organizadas en dicha ciudad.

Lo que dice Mañra

El Jefe del Gobierno despachó al mediodía con el Rey.

Al salir de Palacio negó, calificándolo de invención, el rumor de que, de los procedimientos seguidos contra Mañra, se derivaran responsabilidades para otras personas.

Respecto a los debates de las Cámaras dijo que, durante su ausencia, aquellas seguirán el programa ya anunciado.

Invitación

Madrid 21, 7-15 t.

El Monarca recibió a una comisión compuesta de Moret y de los generales Marvá y Concas, que fué a invitarle a la apertura del Congreso de Ciencias.

El asunto de Macías

Al salir de Palacio Concas, refiriéndose al suceso que han publicado algunos periódicos relativo al proceso de Macías, dijo que todo es invención de la gente menuda del Ministerio que quiere cerrar el paso.

Moret eludió hablar con los periodistas.

De Valencia

En el tren correo llegaron a Valencia los Embajadores de Inglaterra y de Francia.

Recibieronles las autoridades y el Cuerpo diplomático.

Una compañía de infantería les tributó los honores.

El tiempo sigue desapacible.

Venganzas

Según comunican de La Coruña, los labradores no asociados del partido de Betanzos son objeto de ruines venganzas por parte de los campesinos.

Todos los días encuentran sus pinares y viñedos talados y sus plantaciones destruidas.

La comarca ha pedido protección a las autoridades.

Se han practicado catorce detenciones.

Créese que estos actos son consecuencia del mitin celebrado el domingo último por los obreros del campo de Sagras para asociarse contra el caciquismo.

La huelga postal de Francia

Según los últimos telegramas de París el servicio de Correos se efectúa con normalidad.

Los empleados de dicho ramo han abierto una suscripción en favor de sus compañeros destituidos.

España y Marruecos

El periódico inglés «The Times» publica un telegrama de Tánger diciendo que, según la creencia general, después de la entrevista de despedida de Merry del Val con el Sultán, han tomado buen giro las negociaciones entre España y Marruecos.

Firma

El Rey ha firmado un decreto modificando la escala de los funcionarios de la Dirección del Registro civil.

Congreso

Madrid 21, 8-15 n.

En la Cámara popular empieza la sesión a las 3.50 de la tarde.

Preside Dato.

En el banco azul hállanse los ministros de Hacienda, Gobernación e Instrucción pública.

Sin ruegos ni preguntas se entra en el orden del día.

Jura Albarrán el cargo de diputado.

Se aprueban varios dictámenes relativos a carreteras.

Signa la discusión del proyecto de Comunicaciones marítimas.

Navarrete da cuenta de las modificaciones introducidas por la comisión respectiva en el artículo 32, que define las zonas pesqueras.

Se aprueban los artículos 32 y 33.

Gasset defiende una enmienda al artículo 17, nuevamente redactado, por no satisfacerle la forma en que se presenta.

Censura las subvenciones que se conceden por entender que están mal aplicadas, puesto que se abandonan servicios tan importantes como el de instrucción y el de obras públicas.

Le contesta Bugallal y anuncia que la comisión acepta la parte de la enmienda en que se establece la escala gradual de las penalidades, determinando que estas, pueden llegar hasta la rescisión del contrato con las compañías a que se adjudiquen servicios, en el caso de que estas faltasen gravemente.

El Ministro de Fomento también se expresa en términos análogos.

Canalejas habla para alusiones, y dice que a él tampoco le satisface la nueva redacción del artículo expresado, puesto que se han desatendido las reclamaciones de sus amigos, con evidente perjuicio para la mayoría de los puertos.

Pregunta si el Gobierno modificará las ba-

Embajada española

Un despacho oficial dá cuenta de que al medio día llegó a Tánger la Embajada española que marchó a Fez para conferenciar con el Sultán.

Los demócratas y el proyecto de Administración.

López Domínguez ha citado a los senadores demócratas a una reunión que se celebrará mañana a las 2.30 de la tarde, con objeto de conocer su opinión acerca del debate del proyecto de Administración local.

Toros en Ronda

En la plaza de Ronda se lidiaron esta tarde toros de la ganadería de Halcón, los cuales cumplieron.

«Minuto» estuvo bien.

«Bienvenida» superior.

Y «Relampaguito» bien en uno y mal en otro.

Caballos muertos cinco.

Noticias de Valencia

Madrid 21, 11-45 n.

Anoche, en las Casas Consistoriales, se celebró un banquete en honor de los embajadores y almirantes extranjeros.

Resultó brillantísimo.

Han sido instalados en el Palacio de Bellas Artes los cuadros procedentes del Museo de Madrid remitidos para la Exposición.

El Ateneo Mercantil ha acordado nombrar al Rey Presidente honorario de expresada sociedad.

Le entregará el título en pergamino, encuadrado en rico marco de caoba, plata y márfil.

Dicho título es una verdadera obra de arte.

Defunción

En Sevilla ha fallecido una hermana de la Caridad de las que asisten a los tíficos, a causa de haberse contagiado dicha epidemia.

Tormenta

En Bormujos ha descargado una furiosa tormenta, arrasando por completo los campos.

Reses desmenuadas

Comunican de Sevilla que en el puente de Triana se desmenuaron varias reses bravas y penetraron en la población, causando bastantes daños y sembrando el pánico entre los transeúntes.

Una arremetió contra una camilla en la que iba un herido.

La guardia civil logró distraer a la fiera, evitando que eorneara al herido.

A costa de grandes trabajos se logró sujetar a la res.

De Barcelona

El capitán general pasará mañana revista a las fuerzas y a los reclutas del arma de infantería.

Créese que en las próximas sesiones de la Diputación provincial los solidarios suscitarán animados debates sobre cuestiones políticas.

Se concede importancia a la reunión que se celebrará el próximo día 30 en el Centro monárquico-conservador.

ÚLTIMA HORA

Madrid 21, 12 n.

Los toros de Valle lidiados esta tarde en Orán han resultado buenos.

«Machaquito» que figuraba como único espada, estuvo colosal, obteniendo tres orejas.

Madrid 22, 2.30 madrugada.

Anoche al pasar una mujer con su hijo por la calle de Sevilla, un sujeto se propuso con ella.

La mujer se indignó, así como las personas que presenciaron el hecho, entre las que se encontraba el duque de Bivona, que, atando la conducta de aquel individuo, lo abofetó.

El autor del escándalo fué detenido por los guardias.

LA SEÑORA
Doña María de los Angeles Naz y Ruiz
Viuda de Mateo
Ha fallecido el día 21 de Mayo de 1909
después de recibir los Santos Sacramentos
y la bendición de Su Santidad

Sus desconsolados hijos don Faustino, Rector de la parroquia de San Lorenzo; doña Asunción y don Enrique; Director espiritual, hermanos, hermanos políticos, primos, primos políticos, sobrinos y demás parientes de la finada

—Q. E. P. D.—

Ruegan a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios nuestro Señor y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar hoy, a las seis y media de la tarde, en la iglesia parroquial de San Lorenzo, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

El duelo se recibe en la iglesia y se despide en el cementerio.

No se reparten esquelas.

RESTAURANT DE MIGUEL GOMEZ CALLE MARQUES DE BOIL (antes Morillo). Teléfono núm. 140.—Plato del día para hoy.—Perdices encobolladas.
Se vende Bloja clara a 75 céntimos litro y a 11 pesetas arroba.

Restaurant de Andrés Rodríguez González
ANTIGUA CASA DE CERRILLO
Plaza de Cánovas 2 y 4. (antes Tendillas)
Teléfono núm. 163

Plato del día para hoy: Chuletas de ternera a la riojana.—Croquetas de jamón.—Flanes de leche, a 25 céntimos cada uno.

Además se sirven cubiertos desde dos pesetas en adelante y cuantos platos se encarguen con anticipación.

FORMOS Calle Siete Rincones, número 1 duplicado y Jesús María, 2.—Plato del día para hoy: Menestra de riñones.—Perdices encobolladas.—Crispillas como gusano.—Flanes de leche, a 20 céntimos cada uno.—Postre: Melocotón natural, a 25 céntimos.
Se sirven cubiertos a dos pesetas y cenas a peseta.
Se admiten abonos de almuerzos y comidas a precios económicos.

Espectáculos

GRAN TEATRO

Compañía cómico-dramática de Carmen Cobena.

Función para hoy.—(4.º de abono)—La comedia en dos cuadros, *La fuerza bruta*.—La comedia de polichinelas en dos actos, tres cuadros y un prólogo, *Los intereses creados*.

A las nueve en punto.

PRECIOS.—Proscenios segundos y Palcos principales sin entrada, 13,75 pesetas.—Butaca con entrada, 2,50.—Delanteras de anfiteatro con idem, 1,25.—Delanteras de paraiso con idem, 0,75.—Entrada principal, 1,00.—Entrada de paraiso, 0,50.
El timbre a cargo de la empresa.

Teatro-Circo del Gran Capitán

Compañía cómico-lírica dirigida por los señores Peña y Puchades.

FUNCION POR SECCIONES PARA HOY

Primera sección, a las siete y tres cuartos.—La zarzuela en un acto, *Las brisbanas*.

Segunda sección, a las ocho y tres cuartos.—La revista cómico-lírica en un acto, *Cinematógrafo nacional*.

Tercera sección, a las diez.—La zarzuela en un acto, *Amor ciego*.

Cuarta sección, a las once y cuarto.—El pasillo cómico-lírico-taurino en un acto y cuatro cuadros, *Los niños de Tetuán*.

PRECIOS PARA CADA SECCION.—Palcos sin entrada, 4,70 pesetas.—Silla con entrada, 1,00.—Anfiteatro con idem, 0,50.—Entrada de palco, 1,00.—Entrada de grada, 0,25.
El impuesto del timbre a cargo de la empresa.

PLAZA DE TOROS DE CÓRDOBA

Con permiso de la autoridad, y si el tiempo no lo impide, se verificarán, en las tardes de los días 25 y 26 del corriente, feria en esta ciudad, dos grandes corridas lidiándose en la primera seis toros del Excmo. Sr. Marqués de Guadaleta, y en la segunda cuatro de D. Vicente Martínez y otros cuatro de la Excmo. Sra. Marquesa viuda de los Castellanos.

Espadas para el día 25: Rafael González (Machaquito), Rafael Gómez (Gallito) y Vicente Segura.

Espadas para el día 26: los diestros citados, y Antonio Moreno (Moreno de Alcalá).

Las puertas de la plaza se abrirán a las dos, empezando a las cuatro y media la primera corrida, y media hora antes la segunda.

PRECIOS.—Para la primera corrida: Sillas de palco con entrada, 17,25 pesetas.—Centro de palco con idem, 5,50.—Asiento de barandilla con idem, 10,35.—Balcón de tendido y arastradero con idem, 8,65.—Asiento de cajón con idem, 14,45.—Ultima grada de tendido con idem, 6,75.—Entrada general de sombra, 2,50.—Entrada general de sol, 2,60.

Para la segunda corrida: Sillas de palco con entrada, 20,70 pesetas.—Centro de palco con idem, 6,30.—Asiento de barandilla con idem, 11,90.—Balcón de tendido y arastradero con idem, 10,35.—Asiento de cajón con idem, 17,85.—Ultima grada de tendido con idem, 6,90.—Entrada general de sombra, 5,75.—Entrada general de sol, 2,85.
El impuesto del timbre a cargo de la empresa.

Notas teatrales

Anoche se estrenó en el Gran Teatro el drama en cuatro actos, del notable escritor catalán don Santiago Rusiñol, titulado *La madre*, traducido al castellano por Martínez Sierra.

La obra no es más que la exaltación del amor de una madre, que siente locura por su hijo único.

Este, que tiene vocación por la pintura, pasa por todos los sinsabores que ofrece a los

LA SEÑORA
Doña Teresa Cuadro Cuesta
DE MORENO
Ha fallecido el día 21 del corriente, a los veinte y nueve años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

Su Director espiritual el R. P. Superior de los Trinitarios; su esposo don Ambrosio Moreno Luque; su madre doña Purificación Cuesta Torres, viuda de Cuadro; padres políticos don Agustín Moreno Díaz (ausente) y doña Angeles Luque Moreno; sus hermanos, hermanos políticos, sobrinos, sobrino político, primos y demás parientes de la finada

—Q. E. P. D.—

Suplican a las personas que por olvido no hayan recibido esquela de invitación se sirvan encomendarla a Dios nuestro Señor y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar hoy, a las seis de la tarde, en la iglesia parroquial de San Lorenzo, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

El duelo se recibe y despide en la iglesia.

LA M. I. SEÑORA
XI ANIVERSARIO
Doña Francisca de P. Díaz de Morales y Pérez de Barradas de García Heller
Falleció el día 22 de Mayo de 1898
—R. I. P. A.—

Todas las misas que se celebren hoy en la Real Iglesia de San Pablo por los reverendos padres del Inmaculado Corazón de María y en la iglesia de San Pedro Alcántara, serán aplicadas por el alma de dicha señora.

Sus hijas, hijos políticos y hermana doña Isabel Díaz de Morales ruegan a sus amigos la encomienden a Dios nuestro Señor en sus oraciones.

